

/DIGECOGRD



BOLETIVO INFORMATIVO Julio - Septiembre 2018



Dirección de Contabilidad presenta logros con motivo 15 años inicio de sus operaciones

Del Despacho del Director



Elaboración de Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales



Descárgarlo Ya

Dirección General Lic. Rufino Acosta Luciano

Colaboradores

Lic. Raúl Hernández Ing. Nerys Vanderhorst Lic. Janel Ramírez

Coordinación General Licda. Maribel Del Carmen

Redacción

Lic. Jasson Guzmán

Corrección de Estilo Lic. Jancer González Lic. Máximo Carrasco

Diseño Gráfico

Sra. Nicole Capellán Sr. Mario A. Paredes

Fotografía Sr. Edgar Alcántara



Lic. Rufino Acosta Luciano

Importancia de los Valores en el que hacer institucional

Cuando nos referimos a los Valores tenemos a la vista uno de los elementos más importantes del que hacer institucional. De hecho, expertos en temas relacionados con el liderazgo como Stephen Covey han planteado que los líderes deben ser ejemplo para sus seguidores por sus acciones en vez de sus palabras.

El autor del libro "Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas", una de las obras más vendidas a nivel mundial, llegó a decir en una conferencia magistral impartida en nuestro país hace unos años que Mandela, la Madre Teresa y Mahatma Gandhi fueron grandes personajes de la historia de la humanidad que influyeron a millones de personas porque asumieron un liderazgo basado en Valores.

Esos grandes de la historia, a quienes hacemos referencia, constituyen ejemplos fehacientes de la importancia que representan los Valores para los seres humanos. De hecho, fueron líderes capaces de articular una relación útil entre los principios y las ideas que enarbolaron junto a sus acciones, demostrando que se trata de algo alcan-

zable: integridad.

Esta reflexión que compartimos va de la mano con el interés de promover el desarrollo de una cultura organizacional basada en Valores. De ahí que nuestros colaboradores son motivados para que realicen sus actividades cotidianas poniendo en práctica los 7 valores de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG): compromiso, integridad, transparencia, trabajo en equipo, profesionalidad, oportunidad y excelencia.

La meta que nos hemos trazado en DIGECOG es lograr que todo el personal actúe apegado a los Valores Institucionales que hemos mencionado más arriba. El resultado de ese propósito es determinante para el cumplimiento de la misión y visión, así como los objetivos trazados.

Lic. Rufino Acosta Luciano

Director General

Participación del Director General en los medios de comunicación

El Lic. Rufino Acosta Luciano titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en entrevista realizada en el periódico Hoy resaltó que en el año 2014 República Dominicana decidió adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) a través del Decreto 526-09, con el cual el Gobierno contribuye a mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera presentada por las instituciones públicas.

En este sentido, esta dirección elaboró y puso a disposición el manual de Elaboración de los Estados Financieros de



Lic. José P. Monegro, Lic. Janel Ramírez, Lic Rufino Acosta Luciano

las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales, con el enfoque determinado de realizar las mejores prácticas contables sustentado en un modelo de excelencia, el cual está plasmado en su visión institucional. Además estandariza los criterios contables para su comparabilidad nacional e internacional y aplica prácticas contables de estándares internacionales.

El funcionario expresó que esa entidad tiene como reto que las más de 200 instituciones públicas entreguen a tiempo todas sus informaciones contables y financieras, para ser plasmadas como lo establecen las normas internacionales y la Ley 126-01 para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), documento que se elabora para la Rendición de Cuentas de la República, que expone los objetivos y metas para el Presupuesto General del Estado cada año, el cual el Ministerio de Hacienda debe presentar al Poder Ejecutivo.

Destacó que a través de este informe, la sociedad y los usuarios internos pueden obtener las informaciones referentes a la administración de los recursos públicos, conociendo sus montos, beneficiarios y los resultados.

También, indicó que para los meses de julio y agosto el Manual se va a socializar con las instituciones del Gobierno Central que tienen que remitir información financiera a la DIGECOG y en la última etapa se trabajará en la inducción de las alcaldías a nivel nacional a través de las regionales municipales.

Director expone Avances y Perspectivas del Sistema de Contabilidad Gubernamental



El Director General de Contabilidad Gubernamental, Lic. Rufino Acosta Luciano dictó la conferencia "Avances y Perspectivas del Sistema de Contabilidad Gubernamental", en la que explicó las medidas que realiza la entidad para contribuir a aumentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Expresó que mediante la Ley 126-01 que crea la DIGECOG se inicia uno de los avances más significativos del proceso de Reforma y Modernización de la Administración Financiera del Estado, pues todas las entidades públicas son regidas por un sistema único, uniforme y armonizado de contabilidad.

Otro avance significativo en el que hizo referencia el funcionario, fue la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), proceso en la que está inmersa la institución, resaltando la actualización del manual para la elaboración de Estados Financieros basado en esta normativa. Fruto de eso, se están capacitando a todas las instituciones del Sector Público no financiero sobre ese instrumento que producirá información fiable y oportuna para la toma de decisiones.

En ese sentido, el Lic. Rufino Acosta Luciano manifestó que "Vamos a tener un sólo formato para la presentación de los estados financieros para todas las instituciones, incluyendo las descentralizada del Estado y los Ayuntamientos", acción acorde con la estrategia del Gobierno para garantizar transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En cuanto a las perspectivas del sistema contable, el funcionario explicó que se ha realizado una reforma al marco estratégico de la DIGECOG que abarca de mejor manera los ejes estratégicos de la institución. Además, indicó que se sometió un Anteproyecto de ley, para fortalecer el sistema de contabilidad pública.

También implementar las demás instituciones al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), iniciar el proceso de acreditación a las instituciones del sector público por el cumplimiento de las normativas contables emitidas por esta entidad, desarrollar el programa Aula DIGE-COG y certificar la institución ISO: 9001:2015

La conferencia se llevó a cabo durante el acto de juramentación de la nueva directiva del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Dirección General de Contabilidad Gubernamental celebra 15 años de inicio de las operaciones



La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) celebró una misa de Acción de Gracia en la parroquia San Juan Bosco y una ofrenda floral en el Altar de la Patria, con motivo de la conmemoración del 15 aniversario de la institución.

El Lic. Rufino Acosta Luciano pronunció las palabras de agradecimiento y expresó que como órgano rector de la Contabilidad Pública del país, de acuerdo al mandato constitucional en su artículo número 245 y su ley 126-01,

está comprometida a producir informaciones de calidad y oportuna para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

El funcionario manifestó que la República Dominicana vive un momento transcendental en materia de contabilidad pública, con el lanzamiento que se realizó el pasado mes de junio del Manual para la Elaboración de Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales.

Este documento establece un sólo formato para la presentación de los estados financieros, enfatizando en las políticas, criterios y características cualitativas en la que se deben sustentar la generación de informaciones financieras de propósito general.

Finalmente, durante la ofrenda floral en el Altar de la Patria resaltó el ejemplo de fortalecimiento institucional como lo había pensado y realizado el patricio Juan Pablo Duarte y reconoció la labor realizada por todos los directores que han dirigido esta institución los cuales abrieron el camino y cada uno hizo su aporte para que hoy pudiéramos continuar con el proceso de desarrollo de esta institución.





DIGECOG realiza jornada capacitación sobre Manual de Elaboración de Estados Financieros

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) realizó dos Jornadas de Capacitación sobre el Manual para Elaboración de Estados Financieros y los procedimientos aprobados en base a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con la participación del área administrativa y financiera de las diferente instituciones.

Las actividades de capacitación dirigidas a instituciones del Gobierno Central, descentralizadas, y autónomas estuvieron encabezadas por el director general de la DIGECOG, licenciado Rufino Acosta Luciano.

Además, fueron instruidos sobre el Manual para Elaboración de los Estados Financieros y Ejercicio Práctico, el Marco Conceptual de las NICSP, Procedimientos basados en NICSP, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Adquisición y Alta de Bienes, Deterioro, Depreciación y Baja de Bienes.

Durante la primera jornada de capacitación realizada el pasado mes de julio, los participantes recibieron una inducción sobre Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), que se tomaron como base para realizar los documentos normativos citados anteriormente, tales como presentación de Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, inventarios, propiedades, Planta y Equipos, entre otras.

En una segunda Jornada realizada del 13 al 24 de agosto del presente año, DIGECOG capacitó a unas 158 Instituciones del Gobierno, Descentralizadas y/o Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social del área Administrativa y Financiera, tanto sobre el Manual para Elaboración de Estados Financieros, cuyo ejercicio práctico impartido, fue realizado con la información financiera de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.



DIGECOG inicia Jornada de Capacitación en los Ayuntamientos de todo el país

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), conjuntamente con la Federación Dominicana de Municipios (FEDO-MU), inició una jornada de capacitación sobre el uso del Manual para la Elaboración de los Estados Financieros, dirigida a los departamentos administrativo de todos los ayuntamientos del país. El primer encuentro se realizó en la Región Valdesia, Baní el pasado 13 de septiembre del corriente, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y procedimiento para la elaboración de los estado financieros en los gobiernos locales.



Sr. Manuel Mejía Sánchez, Lic. Rufino Acosta Luciano, Sr. Nelson Landestoi, Sr. Rafael Hidalgo

Estos talleres educativos serán desarrollados en las diez (10) regionales municipales, proceso contribuirá a la generación de informaciones financieras de calidad para la toma de decisiones y rendición de cuentas de los municipios.

El acto de apertura de esta jornada regional estuvo encabezado por el Director General de la DIGE-COG, Lic. Rufino Acosta Luciano, quien expresó que estas actividades son para poner al alcance de los gobiernos locales este manual, que de acuerdo al Decreto No.526-09 establece implementar las Normas Internacionales (NICSP) que enriquecen y llevan valor agregado a las informaciones financieras que se deben elaborar cada año.

Durante la apertura de la jornada, estuvo presente el Lic. Rafael Hidalgo, Presidente de FEDOMU y alcalde de Azua, quien ha apoyado de manera incondicional el desarrollo de esta capacitación. Además, contó con la presencia de los alcaldes Nelson Camilo Landestoy de Bani, José Manuel Mejía Sánchez, de Sabana Grande de Palenque, Brennis Santana y Ángel Darío Reyes del Ayuntamiento de Rancho Arriba, así como Madeline Cabrera, Gerente Administrativo y Financiero de Fedomu Y Robert Estefan, Coordinador Técnico de la Regional Valdesia.



Dirección General de Contabilidad Gubernamental elabora el Plan Operativo 2019 orientado a resultados



La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) realizó una jornada para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2019, alineado al nuevo marco estratégico institucional, con la finalidad de llevar a cabo acciones destinadas al logro de los objetivos trazados por la presente gestión encabezada por el director general, Lic. Rufino Acosta Luciano y el sub-Director General Lic. Héctor Asencio.

En las sesiones de trabajo participaron todos los directores y encargados junto a los colaboradores que conforman la estructura organizacional de la entidad.

Al pronunciar las palabras de apertura el director general de la institución, Lic. Rufino Acosta Luciano manifestó que la elaboración del (POA) 2019 se realiza conforme a los lineamientos estratégicos del país como son la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual y el Plan Sectorial con el propósito de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, a través de un plan operativo orientado a resultados.

La actividad dio inicio con una conferencia sobre la Importancia del Proceso de Planificación y Modelo de Calidad. Durante la misma, se explicó el valor que tiene la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la Norma Internacional ISO- 9001:2015, para el logro de los objetivos institucionales. De igual manera se resaltó el Ciclo de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (por sus siglas en inglés *PDCA*) como una de las herramienta de calidad, las cuales facilitan la planificación en todos los niveles que conforman una entidad.

La actividad para el desarrollo del POA, se inicio con la conformación de las mesas de trabajo de las distintas áreas, aplicando una metodología de trabajo integral para realizar una reflexión sobre el cumplimiento del marco estratégico de la DIGECOG y los objetivos generales. Más adelante, tomando como insumo la evaluación del nivel de avance en el logro de los objetivos y las auto-evaluaciones institucionales realizadas, aplicando diversas metodologías (CAF, NOBACI, PEFA), se conformaron equipos por áreas para la elaboración del POA 2019.

La jornada de planificación estratégica tuvo una duración de tres días de labor, durante los mismos el equipo de apoyo realizo diferente actividades de trabajo y sociales integrándose los colaboradores de manera entusiasta a participar en las mismas. Al terminar la jornada, cada área presentó su propuesta de Plan Operativo 2019, a todo el equipo, dando espacio para realizar preguntas y sugerencias de mejora.

Asimismo, se destaca el trabajo realizado por los facilitadores Liada. Carmen Matos, encargada de Planificación y Desarrollo, Ing. Nerys Vanderhorst asesora de la Dirección General, Lic. Raúl Hernández asesor en planificación de la Dirección General, Licda. Gledys Castillo, Coordinadora de Proyectos y el Ing. Félix Martínez, Coordinador de Calidad.

Finalmente, se reconoce la excelente labor realizada por el equipo de logística y apoyo conformado por Licda. Sugeli Rodríguez, Regina de León, Jini Luciano, Lic. Yeury Peña, Carlos Martínez y Mario Paredes quienes realizaron un excelente desempeño para el éxito de la actividad.

Sistema de Contabilidad Gubernamental: Importancia y Características

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) comprende el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos que definen los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y financieros acontecidos en los organismos comprendidos en el ámbito de la ley 126-01. De manera que se puedan procesar, evaluar y exponer los resultados para fines de una eficiente gestión y rendición de cuentas.

El Sistema de Contabilidad es único, uniforme, integrado y de aplicación universal en todo ámbito del Sector Público no Financiero y debe producir información útil, oportuna, confiable, comprensible, y verificables, todo ello en un marco que asegure la transparencia de la información financiera pública, como lo establece la Constitución de la República y el Reglamento de Aplicación de la Ley 126-01, el No. 526-09.

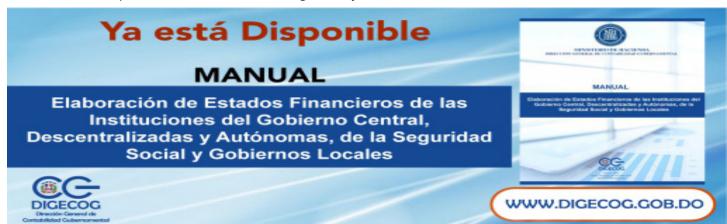
El SCG debe producir los Estados Financieros que reflejen los activos y pasivos, el patrimonio, el resultado económico de la gestión y la ejecución de los ingresos y gastos de los organismos públicos. Así también el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, para la rendición de cuenta del sector público.

Entre las características que tiene el sistema de contabilidad gubernamental, está la integración de las cuentas presupuestarias y propietarias, entendiéndose por las presupuestarias aquellas que son necesarias para el control de los ingresos y

los egreso o el empleo de todos los fondos, y las propietarias las relacionadas con los bienes y derechos, los compromisos y obligaciones, y el patrimonio.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), con el objetivo de fortalecer el SCG, ha emitido en marzo del 2018, el Manual para Elaboración de los Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales. Este documento se realizó en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el mismo describe y presenta las partes que conforman los Estados Financieros, así como las políticas, criterios para su preparación, características relevantes, esquema de presentación, los modelos ilustrativos de los estados aplicables a las instituciones y de las notas correspondientes.

El Manual para Elaboración de los Estados Financieros permite que se presente información de conformidad con las NICSP, proveer una guía que genera estandarización, facilita el proceso de consolidación y permite comparabilidad con otras instituciones.



Reciclaje: Conceptos básicos

En la República Dominicana no existe una legislación específica que regule, fomente e incentive la actividad del reciclaje. Sin embargo, dentro de determinadas leyes existen disposiciones pertinentes a dicha actividad. Las dos principales son la "Ley General sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales" (ley 64-00) y la "Ley sobre el Distrito Nacional y los municipios" (ley 176-07).

La ley 64-00 establece las políticas, normativas e incentivos para esta actividad. Así mismo, los artículos 106 y 108, ratifican la operación de sistemas de recolección, tratamiento, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos, por parte de los ayuntamientos municipales; y se establece la implantación de sistemas de clasificación de "desechos" en las instituciones públicas.

Partiendo de estas disposiciones, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental como institución socialmente responsable se ha enfocado en realizar acciones para contribuir con el medio ambiente, una de estas actividades se conoce como reciclaje, a fin de reintegrarlos a un ciclo productivo, aprovechándolos como materia prima para la elaboración de nuevos productos finales o intermedios, sean iguales o distintos al tipo de residuo que le dio origen; lográndose con ello beneficios socio-económicos y ecológicos.



La "Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos" define reciclaje propiamente como "la transformación de las materias segregadas de los residuos, dentro de un proceso de producción, para ser incorporados como materia prima al ciclo productivo".

La referida norma define también el concepto "valorización", que se refiere a un conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos, sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicio al medio ambiente.

Por tanto, esta entidad ha asumido como asunto de suma importancia contribuir con el medio ambiente dentro de su ecosistema y fuera de él, consientes del impacto positivo que esto genera para la sociedad, por lo cual, de manera constante la institución mantiene un sistema de reciclaje de materiales como el plástico, cartones, papel y tóner.

Luego de la labor de recolección, estos materiales son trasladados al depósito de la empresa con la cual existe un acuerdo para recibir los desechos reciclables. Dicha compañía procede a emitir una carta de disposición y descargo de responsabilidad social y ambiental de los desechos sólidos depositados y a su vez un acta que detalla la cantidad y tipo de material recibido.

Directores de Nuestras Áreas Sustantivas



Lic. Janel A. Ramírez Sánchez, es Licenciado en Contabilidad, egresado del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), posee Maestría en Administración Financiera obtenida en la Universidad APEC, y Maestría en Maestría en Auditoria Integral y Control de Gestión de la Universidad de Valencia, es Miembro del Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana (IAIRD).

Ha realizados estudios en Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Auditoría y Las 4 Disciplinas de la Ejecución de Franklin Covey (4DX).

Se ha desempeñado como Asesor de las Normas Básicas de Control Interno (NOBA-CI), Encargado de Auditoria Interna y Director de Auditorías Especiales en la Contraloría General de la República (CGR).

Lic. Mauro Aquino ,es licenciado en Contabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Realizó especialización en Auditoria Operativa, Diplomado en Administración de Empresas, Diplomado en Administración de Recursos Humanos, Entrenamiento en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, Diplomado en Psicología Social, Diplomado en Fiscalización Impositiva, Administración Aduanera y otros.

Se ha desempeñado diversas posiciones: Gerente de Auditoria de Mario Martínez, Peguero y Asociados, Socio de Espinal Mata y Asociados, Socio Fundador de Aquino Mercedes y Asociados, Administrador del Grupo Empresarial AC y dentro de la Administración Pública, como Subdirector General de Impuestos Internos, Sub-administrador de la Lotería Nacional, y dentro de la Dirección de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) ha desempeñado diversas funciones.





Lic. Luís Trinidad, es licenciado en Contabilidad graduado en la Universidad Dominicana O&M, ha participado en cursos regionales sobre Didáctica y Métodos de Planificación de la Enseñanza en Finanzas Públicas y Control Financiero, impartido por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Internationale Weiterbildung Und Entwicklung (InWent), Ciudad del San Salvador, El Salvador, Taller de Contabilidad Gubernamental: Implementación de NICSP, impartido por el Centro de Investigación y Formación Hacendaria y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la ciudad de San Jose, Costa Rica, y otros de formación en Contabilidad, Administración Financiera y NICSP. Ha participado como exponente en el Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

Ha desempeñado funciones de Contador en el sector privado, Analista y Auditor en la Contraloría General de la República, también se ha desempeñado como Director de Análisis Contable, Director de Normas y Procedimientos y actualmente como Director de Análisis de la Información Financiera en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.